

CUDAP: 0055923/2015

VISTO:

La nota presentada por el señor Emiliano Javier Medina, DNI 36.447.458, en la que solicita el reconocimiento de materias cursadas y aprobadas en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile en el marco del Programa Escala AUGM Grupo Montevideo para ser acreditadas en las carreras de Licenciatura y Profesorado en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se han incorporado los programas y Certificados de Materias aprobadas en la carrera de origen; y

Que el Prosecretario de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la F.F.yH., Lic. Guillermo J. Vázquez estima pertinente el reconocimiento de las asignaturas solicitadas;

Por ello:

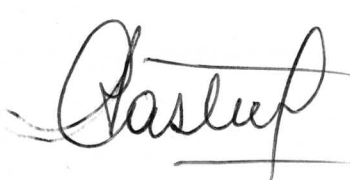
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º): RECONOCER al estudiante Emiliano Javier Medina, DNI 36.447.458, equivalencia de América en el siglo XX por **Historia de América II (025H)**; Modernización y conflictos en el siglo XX como una **Materia Optativa (453H)**, La era contemporánea Siglo XX y Estados Unidos y Canadá como **2 (dos) Seminarios Optativos (565H y 566H)** de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Historia, Plan 1993, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º): Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la Universidad y archivar.

CORDOBA, **16 DIC 2015**
RESOLUCION N°: **1749**
aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades